El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,660—MONTEVIDEO, SABADO 21 DE MARZO DE 1835—PRECIO 6 Vintenes

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta calle de San Pedro número 9.

☞En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel N.° 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos N.° 37.—En la calle de San Miguel esquina del Relox:—y en la esquina calle de San Felipe, bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

ALMANAQUE.

SABADO—S Benito Ab.
Sale el Sol á las 5 horas y 59 minutos:—Se pone a las 6 hs. y 1 ms.

FASES DE LA LUNA.

En el mes de Marzo de 1835

Creciente,—el dia 7 á las 12 y 19 minuto del dia.

Llena,—el dia 14 á las 6 y 43 minutos de la tarde.

Menguante,—el dia 21 á la 10 y 21 minutos de la mañana.

Nueva,—el dia 29, á las 1 y 7 minutos de la mañana.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior:—9, 16, 23 y 30 de cada mes.

De Buenos Ayres para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile 16 de cada mes,
Para la de Santa Fé el 19,
Para la del Perú el 2 y 26.

ESTERIOR.

ESPAÑA,

Sedicion en Madrid.

Hoy ha sido un dia verdaderamente triste en esta capital. Durante algunas horas han silbado las balas y ha corrido la sangre en su sitio mas público, la Puerta del Sol. Parte de los batallones de Aragon, 2.° de lijeros, en número de 550 hombres apoderados de la casa-correos, é insurreccionados contra la autoridad, han resistido á las demas tropas de la guarnicion, y ocasionado la muerte del capitan jeneral Canterac, que cayó herido de varios tiros disparados no se sabe por quien—He aquí la relacion de los acontecimientos que nos parece mas auténtica.

La guardia del principal, situada en dicho edificio de Correos, estaba montada la noche última por cazadores de la Guardia Real provincial. Serian las cinco de la mañana cuando se presentó en aquellas inmediaciones un grupo como de veinte soldados que se apellidaron patrulla y dieron el santo y señal del dia. Con esto no se puso dificultad en que descansasen â la puerta del edificio; mas ellos, aprovechando esta ocasion oportuna, sorprendieron las centinelas, se apoderaron de las armas é introdujeron unos 550 hombres del 2.° lijeros, que conducidos por tres oficiales, se posesionaron de aquel punto y estendieron sus avanzados por todo el círcuito. Los cuarenta hombres de la guardia provincial fueron invitados á seguir el partido de la tropa de Aragon mas habiéndose negado á ello, se les encerró como prisioneros.

Tal era el estado de la insurreccion cuando entre siete y ocho de la mañana se presentó el capitan jeneral Canterac á contenerla, acompañado de un ayudante del mismo cuerpo, que revelando al jeneral la insurreccion y fiado en el ascendiente que tenia sobre la clase de sarjentos, se ofreció á seguirle á aquel puesto.

A las reconvenciones enérjicas de S. E. contestaron los soldados del 2.° vitoreando á S. M., á la Reina Gobernadora y á la libertad; mas prorrumpieron tambien en imprecaciones vituperables.

Llegada confusamente la desagradable noticia de dicha sublevacion á conocimiento del Jeneral Bellido, gobernador de esta plaza, acudió inmediatamente aun sin esperar sus ayudantes al punto indicado, y apersonandose con los que hacian cabeza, y tratando de reducirlos al órden, respondieron que se habian sublevado por la libertad. Entonces contestando el Jeneral *Viva Isabel II*, repitieron esta aclamacion añadiendo que pusiese en conocimiento de S. M la Reina Gobernadora los motivos de su atentado. Retiróse S. E., y careciendo de instrucciones, pues ni sabía oficialmente la muerte del capitan general, tomó la prudente disposicion de mandar formar todos los cuerpos de la guarnicion y los batallones de la milicia urbana, y dar aviso á S. E. el Ministro de la Guerra para que le comunicase sus órdenes. Recibida la de intentar la ocupacion de la casa de correos, avanzó una columna por la calle de Alcalá, otra por la Carrera de S. Jerónimo, otra por la calle de Atocha, y la última por la del Caballero de Gracia á la Red de S. Luis. Llegada la cabeza de la primera, dirijida por el general á la esquina del Buen Suceso, rompieron sobre ella los sublevados un vivisimo fuego, de que fueron victimas el bizarro y benemérito brigadier D. Felipe Zamora, teniente rey interino de esta plaza, muerto gloriosamente; el capitan D. Luis de Palafox roto el brazo derecho, un oficial de la guardia real de infanteria herido, tres soldados de la misma muertos y hasta quince heridos. Al mismo tiempo, otras columnas dirijidas por el Sr. Ministro de la guerra atacaban el edificio ocupado por diferentes puntos; pero el deseo de ahorrar sangre española hizo suspender prudentemente el ataque, esperando del tiempo que la reflecsion sucediese tal alucinamiento. Asi se verificó; é implorado por la tropa de Aragon el perdon de su Magestad la Reina Gobernadora; que se dignó concederlo y del cual fué conductor el intrépido jeneral D. Antonio Solá, salieron los sublevados del edificio que ocuparon á las tres y media de la tarde, dirijiéndese al pueblo de Alconbendas, punto señalado por el gobierno, y siendo observados por el rejimiento de granaderos á caballo de la Guardia Real.

He aquí un breve resumen de lo que hemos oido y presenciado, referido con imparcialidad. No es necesario que espresemos nuestro horror contra semejante atentado, que nos ha afligido profundamente como á todos los buenos españoles. Nos limitaremos, pues, á tributar las mas justas alabanzas al dignisimo jeneral Bellido, gobernador de la plaza, á su bizarra guarnicion y

á la milicia urbana, que en tan aciagas circunstancias han merecido bien de la libertad y del órden público.

Enterada S. M. la Reina gobernadora de la desgraciada muerte del jeneral Canterac y del singularísimo mérito contraido en este dia por el general Bellido, se ha dignado nombrarle capitan general interino de la provincia, en cuya calidad al despedir las tropas les dirijió la siguiente.

ORDEN EXTRAORDINARIA DEL 18.

Exmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra, reservándose el hacerlo de un modo mas positivo, me ha puesto en el grato caso de dar á las beneméritas tropas de esta guarnicion y â su dignísima milicia urbana, á nombre de S. M. la Reina Gobernadora, las gracias por su lealtad, entusiásmo decision por el restablecimiento del órden.

Al cumplir este deber tan lisonjero, no puedo menos de asegurar á toda la guarnicion y á la benemérita milicia, que elevaré á los R. P. de S. M. los testimonios de indeleble lealtad que han manifestado en este desagradable suceso, y la honra que me cabe en mandar á tan fieles y subordinados cuerpos.—El capitan general interino.—*Bellido.*

Antes vimos fijar manuscrito en los sitios públicos el bando que sigue:

D. Manuel de la Pezuela, marques, de Viluma, gobernador, civil de esta provincía y superintendente jeneral de policia del reino etc.

Habiéndose alterado la tranquilidad pública en la capital desde la madrugada del dia de hoy por algunos revoltosos con el criminal intento de destruir el gobierno de S. M., estan tomadas todas las medidas para contener los efectos de esta maquinacion y castigar con arreglo á las leyes á los culpables. Para que el honrado y fiel vecindario de Madrid, que vé con indignacion tan criminales atentados, sepa la conducta que ha de observar mientras duren síntomas de alteracion, ordeno lo que sigue:

Primero. Reencargo las disposiciones contenidas en el bando dado por mi antecesor el señor duque de Gor, en 17 de julio del año próximo pasado, en lo que no se oponga á las disposiciones del actual.

2.° Se prohiben en las calles y plazas las reuniones de mas de tres personas, y se encarga á las patrullas de policía y demas fuerza armada que las disuelvan y usen de la fuerza contra los que se resistiesen.

3.° Se cerrarán al anochecer en el dia de hoy todas las tabernas y casas de diversion pública, á escepcion de los teatros y cafés.

4.° El señor corregidor, los alcaldes de barrio con sus rondas los comisarios y celadores de policía, y todas las autoridades civiles y hombres públicos, estan encargados de la ejecucion del presente bando, y de tomar en casos particulares las medidas convenientes para mantener el órden.

Madrileños: el mantenimiento de las leyes del Estatuto Real y de los derechos y autoridad de S. M. la Reyna Da. Isabel II, ejercida por la Reyna Gobernadora, es el deber de todos los hombres de bien.

Madrid 18 de Enero de 1835.

El marques de Viluma.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

CIRCULAR

DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo Marzo 18 de 1835.

El abajo firmado Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay, ha tenido el honor de ser especialmente autorizado por S. E. el Sr. Brigadier Jeneral D. Manuel Oribe, Presidente Constitucional de la Republica, para anunciar al Exmo. Gobierno â quien se dirije, por conducto del Sr. Ministro de igual reparticion, que el dia 1.° del corriente mes de Marzo, fué elegido en Asamblea Jeneral para desempeñar el cargo de las altas funciones que ejerce, conforme con lo prescripto por la Ley fundamental de la Nacion.

La satisfaccion que la República ha experimentado por tan grato acontecimiento, cuya trascendencia no puede menos que robustecer la fuerza morâl de sus instituciones y dar à su independencia politica, una nueva garantía de estabilidad y de respeto, ha sido para el nuevo Magistrado, de cuyos sentimientos tiene el infrascripto la honra de ser su fiel intérprete, un titulo de gratitud y reconocimiento àcia los Pueblos que lo han revestido con tan elevada confianza, constituyéndolo en el sagrado deber de propender á su prosperidad y à su gloria.

Al instalarse en tan delicada mision, contempla que el primer paso que ella le aconseja como Jefe de uno de los Pueblos que integran la gran familia Americana, es manifestar à los Gobiernos que presiden los demas Estados de la confederacion los sentimientos que le animan por la prosperidad de las Repùblicas hermanas, y en particular por las Provincias Argentinas, como lo hacen desear los vìnculos de amistad y benevolencia que unen a nuestros respectivos Estados complaciéndose en mantenerlos y extrecharlos, sin olvidar que la conformidad de sus comunes intereses y la reciprocidad de las ventajas que ámbas disfrutan en el cultivo de sus francas y amigables relaciones haràn cada dia mas sólidos y duraderos los principios de una buena inteligencia tan esencial en su situacion actual como necesaria á la política de los Gobiernos del Rio de la Plata.

Y al dejar cumplidas las órdenes de su Gobierno, tiene el honor de ofrecer por la primera vez á S. E. el Sr. Ministro, â quien se dirige la seguridad de su alta y distinguida consideracion.

FRANCISCO LLAMBI.

A los Gobiernos de Buenos Ayres, Brasil, Bolivia., Santa Fé, Entre-Rios, Corrientes y los tres Estados de Colombia.



MONTEVIDEO,
SABADO 21 DE MARZO DE 1835.

Ayer ha sido sancionado por la H. Cámara de Senadores el proyecto que ya lo fué por la de Diputados relativamente al empréstito de dos millones de pesos fuertes, con la diferencia de que el articulo que fijaba aquella cantidad se ha alterado, autorizando al Gobierno para negociar un empréstito por la suma que sea necesaria para pagar la deuda exijible y reembolsable: es decir, que el valor real de la cantidad que se negociare corresponda al de la deuda indicada. Suponemos con algun fundamento que cuando el Poder Ejecutivo sometió á la consideracion de las HH. Cámaras el Proyecto referente á la materia, se fundó precisamente en esa base para determinar la cantidad del emprestito, y en tal concepto la variacion que ha sufrido en la H. Cámara de Senadores creemos que no debe considerarse de una importancia substancial. De todos modos el primer paso de la Administracion de Hacienda en la larga y dificil carrera que emprende, puede considerarse ya dado con el suceso que debia esperarse de la sabiduría y de la franca cooperacion de las HH. Cámaras.

Las Càmaras de Portugal se habian disuelto por desavenencias con el Ministerio; pero parece que volverian á reunirse muy pronto.

Hemos sido favorecidos con periodicos de Madrid conducidos por el Bergantin "Trafalgar" que alcanzan al 31 de Enero. De ellos extractamos entre otras noticias la de una sedicion en aquella capital que aparece en las columnas del Exterior, que estalló el 18 del mismo y de la que ya habiamos dado alguna idea en otro número del Universal.

MADRID, 21 *de Enero.*—Aseguran que se ha dado una accion importante cerca de Oñate entre los facciosos y las tropas de la Reina, y que al tiempo de tocar retirada Zamalacarregui se presentaron Jauregui y Carondelet, y colocaron á los carlistas entre dos fuegos. Los carlistas perdieron dos piezas de artilleria.

—Una columna de 1,500 cristinos al mando de Ocaña penetrò en el Bastan y travó combate con tres compañias de facciosos à las òrdenes de Sagastibelza. A las dos horas de un fuego continuo fueron reforzados los facciosos por cinco batallones que indudablemente hubieran cortado la retirada à Ocaña si este no hubiera maniobrado con acierto.

—En los limites de Guipúzcoa atacaron 5,000 cristinos á Eraso y Zumalacarregui, y les mataron 12 hombres, hiriendoles 50. Entre los muertos estaba el llamado capitan Morales.

—La compañia de Chapelgorris creada en San Sebastian al mando de D. N. Suasnabal hizo una salida el dia 2 del actual con direccion á Vera, pueblo de Navarra, y en persecucion de 60 à 70 facciosos que estaban en aquel punto apoyando el contrabando y la introduccion de fusiles. El resultado de la espedicion ha sido sorprender al piquete que se hàllaba en la casa consistorial en nùmero de 13 matar 10 en el acto, traer tres prisioneros que al momento fueron puestos en capilla y pasados por las armas y 16 fusiles. El resto de la partida huyò despavorida, sabiendose que algunos de sus individuos se habian internado en Francia, y que otros se habian presentado à Suasnabal. ¡ Loor eterno á este digno jefe y à los valientes defensóres de la libertad y del trono.

—Los facciosos han fusilado en las cercanias de San Sebastian à una infeliz muger de 70 años de edad, por la sola razon de que iba à vender leche à aquel punto. ¡ Digna hazaña del corazon de un cobarde !

—Ayer salió de Alcobecdas con direccion á las provincias del Norte el rejimiento de Aragon, segundo de lijeros.

—Del *Faro de Bayona* entresacamos las noticias siguientes.

Se dá como noticia positiva que el 24 del mes pasado se han cojido en uno de los puertos de Galicia 800 fusiles procedentes de Inglaterra y que iban destinados para los carlistas. De sus resultas se ha descubierto una conspiracion, cuyas ramificaciones salian de Santiago, Orense y otras ciudades de aquel reino. Los fusiles fueron conducidos á la Coruña.

—Por los periodicos de Londres del 10 del actual sabemos que los 18 miembros nombrados por las poblaciones metropolitanas son todos reformistas. Sus nombres son los siguientes: en Londres, Wood, Pattison, Crawford y Grote. En Westminster; Burdett y Evans. En Sonwark, Humpetiry y Harvey. En Mari le Bone; Bulwer y Wakley. En Tower Hamlett, Clay y Lusington. En Lambeth, Hawes y Tennyson. En Greeuwirch: Angerston y Bernard.

El resultado de las elecciones jenerales del 9 era de 99 torys y 138 reformistas. Los nombramientos conocidos en aquel dia eran en doble nùmero con las siguientes proporciones: 175 reformistas y 117 torys. Continuando este mismo resultado en las elecciones que faltan, puede calcularse que la cámara de los comunes se compondrá de 405 reformistas y de 253 torys, lo que darà una mayoría de 152 miembros contra el ministerio Peel.

—Un periòdico belga contiene lo que sigue:

El caballero Hamilton, encargado de negocios del Rey de Inglaterra en Bruselas, recibiò el 30 de Diciembre una carta del duque de Wellington, en que se lee la frase literal siguiente.

"Se dice que los oranjistas quieren enviarme una diputacion; decidles que me dejen tranquilo y que *vayan con mil demonios.*"

—Los diarios ingleses hasta el 7 del corriente no hablan sino de las elecciones. Segun aquellos no quedan mas que dos candidatos torys para la ciudad, que todavia debe hacer cuatro nombramientos. Mr. Wilson ha abandonado la candidatura, y los reformistas están llenos de esperanzas.

—En el *Eco de Villaclara* se lee la siguiente noticia de haber sido invadida aquella poblacion del colera morbo asiatico.

—Los periódicos de Londres aseguran que la reforma ha ganado en la *city* mucha fuerza en el espacio de 24 horas. Las listas de los ajentes electorales por el partido liberal presentaban el dia 7 una mayoria de

cinco contra uno, que viene à ser una mejora de 25 por 100 sobre el resultado de la vispera. Los amigos de los cuatro candidatos liberales no se duermen, y hacen muy bien, dice el *True Sun.*

—En el diario frances titulado *L' Armoricain* se lee lo que sigue. —"La goleta inglesa "The United Brothers" capitan Fox, de 104 toneladas, llegó à la rada de Brest el 30 de Diciembre ùltimo, llevando á bordo 142 pasajeros franceses licenciados del servicio de la reina Da. Maria. El buque habia zarpado de Lisboa el 14 anterior. Parece que el gobierno portugues ha licenciado todas las tropas estranjeras que se hallaban a su servicio."

—El *Constitucional de Flandes* dice haber recibido por un conducto muy respetable la interesante noticia siguiente: "El gobierno frances ha manifestado al nuestro oficialmente, que en el momento en que un rejimiento holandes pise el territorio belga, el ejercito frances marcharà al mismo pais, á menos que se oponga el rey Leopoldo."

—El movimiento electoral continúa en Inglaterra, y à juzgar por las disposiciones que manifiestan los electores y periodistas, no se concibe la esperanza que pueda tener aun el ministerio tory. El plan que se les atribuía de proporcionarse un partido numeroso y respetable, está completamente destruido; el pueblo inglès ha mirado el asunto con demasiada seriedad, y los electores han conocido sus derechos y que los han adquirido de los diputados reformistas.

Esta sola consideracion bastaria para profetizar la reeleccion de todos los miembros de la mayoria wig, cuyos votos aseguraron el triufo del bill de reforma. Otra circunstancia debe influir tambien poderosamente para obtener este resultado, á saber: el apoyo que dà à los partidarios del anterior ministerio los intereses de Irlanda representados por O-Connell. Debe, pues, considerarse la crisis actual como la ùltima tentativa de los torys para volver á apoderarse de un poder que no creen haber perdido. La nacion les debe una leccion, y no tardarà en darsela.

En el siguiente nùmero aparecerà la contestacion ofrecida al "Empleado con familia," y se hará lugar al remitido de "El Observador."

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del UNIVERSAL.

A su abrigo con la Constitucion en la mano, juramos defender los derechos del Pueblo y su Libertad.—Este es el texto q' tiene por divisa el periòdico Estandarte Nacional; asi pues, no podemos menos de extrañar el q' haya silenciado el acontecimiento que se denuncia en su N. 52 por un articulo inserto firmado por *Unos Ciudadanos*, referente al nombramiento de Juez de Paz recaido en la persona de D. Juan Bautista Blanchet, ciudadano frances, y segun estamos informados se halla inscripto como tal en la Chancileria de su Cónsul. Por consiguiente esperamos que el Sr. Editor, en este caso, no olvide aquellas protestas, haciendoles á los ciudadanos por su zelo la justicia que reclaman en honor de los derechos que les consagran sus instituciones. Asi lo esperan los que desean con ansia el que el Juez que se demarca sea relevado del cargo que tan ilegalmente obtiene.

(garantido)

Ciento noventa y tres ciudadanos.

Sr. Editor del Universal.

Tenga Vd. la bondad de admitir en las columnas de su apreciable Diarío la ùnica contestacion que doy al remitido firmado por los que se titulan *Oficiales de la Imprenta del Estandarte*, (ó quizá el mismo Editor) estampado en el No. 53 de aquel periódico.

Caballeros: aunque habeis tenido tan mal acierto que *errasteis el tiro* miserablemente, quiero no obstante por no ser descortez á vuestra oficiosidad deciros dos palabras.

Nunca tube la singular ocurrencia de creerme con las suficientes luces para poder competir con vuestra ilimitada ilustracion, porque siempre me contemplé ignorante sin necesidad de que vosotros gratuitamente me lo indicaseis. En prueba de ello, es que ignorando si la conducta que observò el Sr. Lasserre en su último Juicio de Imprenta habia sido moderada, legal y nada atrevida, fué que hize la pregunta á que os referis en vuestro articulillo: y ya deducireis que debo haberme creido muy ignorante cuando aun dudaba si efectivamente habia sido un paso algo abanzado el que dió *vuestro Patron*, desertando del Juicio; despues que se vió que lo hicieron retroceder de el, y volver á ocupar su asiento hasta que el Juri se finalizó.

Por lo demas agradezco vuestra oficiosidad, pero ruego á los *SS. Oficiales de la Imprenta del Estandarte* no se molesten en absolver mis dudas; porque su absolucion corresponde mas bien á los hombres *imparciales*, que á los *sirvientes* del Sr. Lasserre que mal pueden darselas con justicia; y que por otra parte afean su causa, puesto que parece que estaba reservado solo *á sus dependientes* hacer una apolojia ridicula de su conducta.

Me ha sido sensible, que mi sencilla pregunta halla alarmado tanto el celo de los ilustrados *Oficiales de la Imprenta* de Lasserre, que los haya obligado á salir à la palestra esta vez, mientras q' en otras en que le dirijieron *bromas mas pesadas* y sin duda le amargaron mas que la nuestra, guardaron un silencio profundo.

Saluda entretanto al Sr. Editor del *Universal* afectuosamente.

(Garantido)

El Oriental dudoso.

POLICIA.

Individuos presos en el dia 20.

Cuatro estrangeros por pelea en la calle á trompadas.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Dia 20.

Pasaportes despachados hoy.

D. Rafael Savedra, á	Buenos Aires.
" Luis Lauda, à	id.
" Antonio S. Gimenez, á	id.
Da Isabel Aguero de Ugalde con un hijo y una criada, á	id.
D. Antonio S. de Car, á	Sta. Catalina.
Da. Victoriana Elias, á	Buenos Aires.

Presentados en esta oficina hoy.

D. Juan B. Basso, de	Gibraltar.
" Joaquin A. de Acuña,	Sta. Catalina.
Da. Ana J. Santos,	id.
D. Juan Carpintero,	Cádiz.
" José Arribas,	id.
" Francisco Pablo Sanchez,	id.

DESPACHADO EN LA ADUANA.

Dia 20.

D. Juan Gowland.

500 ollas de fierro
50 cuñetes de clavos
3 bocois planchas
2 dichas martillos
1 dichas achas
1 dicha serraduras

D. Diego Calvo.

1 cajon paños
1 dicho capricho
2 dichos medias
1 dicho pasta de betun

Sres. R. y Marfalane.

3 cajones sarazas
2 dichos pañuelos de rebozo

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 20.

Bergantin sardo *Trafalgar*, de 253 toneladas, capitan Juan Raggio, salió de Cádiz el 6 de febrero, á este Puerto y Buenos Aires, consignado à la órden,

18 pipas vino tinto
100 barriles de id.
93 pipas de aguardiente
100 balas papel blanco
300 cajones de pasas
50 botijas aceitunas
90 dichas aceite de comer
28 fardos felpudos
4 bultos esteras
29 dichos sederías y mercancias
24 barriles con chorizos
23 lastres de sal
1 tercio de paños
3 cajas libros
1 cajon chocolate
2 cajones carey

HAN ABIÉRTO REJISTRO.

Dia 20.

Goleta paquete nacional "Luisa," para Buenos Aires, por D. Pablo Nin.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta portuguesa "Africana," para el Rio Janeiro, por D. Manuel G. da Costa, con—

500 quintales carne seca
7 barricas manzanas

SALIDAS.

Dia 20.

Goleta nacional "Precaucion," para la Colonia.

Bergantin sardo "Ntra. Sra. de la Misericordia," para Buenos Aires.

AVISOS NUEVOS.

DON FRANCISCO ARAUCHO, Juez Privativo del Crímen en el Estado Oriental del Uruguay—

POR el presente cito, llamo y emplazo á los q' se consideren interesados en treinta y tres recados, treinta caronas y veinte y seis pellones de lana torcida, aprendidos en seis bultos por los Inspectores del Resguardo el dia 21 de Diciembre último, pará que dentro de 3 dias que por primer termino se les señalan, comparezcan en este Juzgado á deducir su derecho, pues si asi lo hicieren se les oirá y administrará justicia, y no verificandolo les parará el perjuicio que haya lugar. Montevideo Marzo 20 de 1835.—*Francisco Araucho.*—Por mandado de su Señoria: Ramon Maria Pelaez Escribano público.

Está conforme, *Pelaez.*

Para Paysandú.

Saldrá en breves dias la goleta paquete nacional "Flor de Montevideo." Los señores que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin, frente al Muelle. m 21

Para Paysandú.

Saldrá con la mayor brevedad la balandra nacional "Santa Rosa". Los señores que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin, frente al Muelle.

Aviso al público.

LA comision encargada del arreglo del peso del pan en receso de la Junta Económico-Administrativa, impuesta de haberse vendido la barrica de harina á 12 y medio pesos una, acordó en sesion de ayer, que desde el dia de mañana tenga cada real de pan blanco de buena calidad 22 onzas, con arreglo al mapa vigente. Montevideo 12 de Marzo de 1835.

Se ha huido,

UN negro ladino de edad de 24 á 25 años, su nombre es Juan Antonio, pero él se ha mudado y se ha puesto Valentin; las señales que tiene es el dedo chico de la mano izquierda cortado por la primer coyuntura, y un poco rengo para caminar, alto de estatura, bien repartido, de bonita cara, y es muy enviciado en la bebída. El que lo encuentre y entregue en las Minas á D. Joaquin Alonzo, será bien gratificado. m 21

Aviso.

SE vende la esquina de frente la antigua Recoba, con frente á la plaza de la Ciudadela y á la calle de san Carlos con los Nos. 1 y 3 y tres cuartos contiguos á la misma, Nos. 5, 7 y 9, tazado todo recientemente en la cantidad de 5,923$ 5 rs. Los señores que se interesen en su compra ocurran á la casa del señor Vilardebó, calle de san Luis No, 164, ó con D. Manuel Illa. m 21

Aviso Interesante.

EN la herrería de D. José Marino, calle de San Luis No. 93, hay de venta los siguientes artículos á precios muy acomodados,—á saber—fierro en barras de todas menas,—id en chapas—carbon de estufas y para herreros,—cocinas económicas—braseros de chapa—limas grandes cuadradas de superior calidad—herrages de todas clases para obras, cerraduras de varias cleses hechas en el mismo establecimiento. m 21



POR LUIS BAENA.

En casa del Sr. D. Andres Cavaillon calle de San Francisco No.

El Lúnes 23 del corriente se han de vender á la mejor postura, un surtido general de efectos franceses, pertenecientes á diversos cargamentos, cuya ventse hace indispensable para liquidacion da cuentas, y al mismo tiempo muchos efectos recien llegados en los últimos cargamentos, consistiendo en—

Paños franceses, sargas negras
Medias de seda de color
Pañuelos de seda foulares
Dichos de tisú, dichos para corbatas
Dichos de gacilla, botas, abanicos
Peinetas de carey
Calzados de señoras de todas clases
Dichos de niños
Pañuelos de cambray bordados
Sombreros de seda
Cambray en piezas
Flecos para capas, trensillas
Cueros para capas
Agua de colonia, perfumería
Guarniciones, velos, cintería
Hilo de zapatero, cremor, mates
Betun, mangos, corsets
Casimires, botones, barajas finas
Platina, vestidos, terciopelos
Delantales, géneros para chalecos
Becerros barnizados, sucias
Tafiletes, seda de coser
Latigos, riendas, botones
Broches, porselanas, cuadros
Razetes, florencia, levantinas
Alepines, cadenas, collares
Pulzeras, corbatines,
Utiles de escritorios, chàli
Flores, espuelas, guantes, viseras
Plumas negras, tijeras, sables
Chales de seda, tiradores de cómodas, cerraduras
Pistolas, papel de Imprenta
Peinetas grandes de carey
Medias de algodon
Y otra variedad de artículos

A las 10½ en Punto.

Por Leon J. Ellauri y Ca.

En casa de los Sres. Lafone Wilson y Ca. calle de S. Carlos núm. 76.

El Lunes 23 del corriente se remataràn indispensablemente à la mejor postura para chancelacion de cuentas, un surtido brillante de efectos ingleses pertenecientes á los cargamentos de los bergantines *Asia y Cicily*, procedentes de Liverpool, cuyo pormenor es el siguiente.

Pañuelos de seda y de algodon, sarazas finas, entrefinas, y listados anchos y angostos de diversas clases, paños superiores, finos y entrefinos, bayetas de dos frisas, y bayetones anchos, medias de patente de seda y de algodon, irlandas ricas, platillas y coletas, arpilleras y brines surtidos, hilo de obillos y de carretel, zapatos para hombre ingleses superiores, sombreros finos y entrefinos.

Dará principio a las diez y media y continurá á las 4 de la tarde.

POR LOS MISMOS.

En la casa de D. Jaime Illa, calle de San Gabriel No. 105.

El MARTES 24 del corriente se han de rematar precisamente y por el mejor postor, todos los restos de ferretería y cristalería, existentes en dicha casa.

Dará principio á las 11 en punto.

SE VENDEN,

ALGUNAS puertas y ventanas de mediano uso; en la calle de San Gabriel ó del Fuerte No. 141, darán razon. m 17

SE VENDEN,

DOS casillas de madera situadas al lado de la Plaza de toros en el Cordon en un precio acomodado, ocurrase para tratar á su dueño Juan Jose Erauque frente á la Capilla del Cordon.

Aviso.

EN la madrugada del sabado 14 se han huido cuatro negros bosales, como de edad de 18 á 20 años, altos de cuerpo y bastantes fornidos, su vestimenta es camisa de lienzo de algodón blanco, calsonsillos de lo mismo, chiripá de arpillera, y una gorra azul con cuadros blancos y encarnados: quien los entregue ó de noticia de ellos en la panadería del Oficial real será bien gratificado. m

AVISO.

SE vende un terreno de 8 cuadras y media en el arroyo Miguelete, al lado de la portada de la Chacra del finado D. Juan Duran; el que se interese ocurra á la casa de D, Juan Lopez calle de san Fernando. m 11

SE VENDEN.

600 Quintales carne salada de superior calidad, en la fabrica de velas, calle de Sto. Tomas No. 52. m 11—

SE VENDE.

LA casa de la Testamentaria de D. Antonio Vianquet y Da. Ventura Trias, situada en la calle de San Sebastian No. 102, en terreno de once varas de frente y treinta y siete y tercia de fondo, con nueve piezas excelentes para familia, tasada en 5,436 pesos 7 reales tres cuartillos. Los SS. que se interesen en ella, ó en algunos otros bienes de la referida Testamentaria inclusos tres esclavos, pueden ocurrir á tratar con los que firman, que están autorizados judicialmente para vender.

Juan Pineda.
José Pallares.

BARATILLO.

EN la zapateria calle de S. Francisco núm. 46 á lado de Da. Clara Savalla, zapatos de marroquin á 1 rs. el par, zapatos de niña á 2 id. m. 12

AVISO.

SE venden 6,000 cabezas de ganado vacuno (poco mas ó menos) 100 caballos, 600 obejas, 600 yeguas y potros un coche de seis asientos casi flamante, 5 mulas cochera, 2 carretas, 20 bueyes, 5 negros y demas útiles de una estancia situada en las puntas de Maciel á 30 leguas de esta Ciudad arrendada á Da. Josefa la Calle é hijos hasta 1.° de Octubre del presente año con la condicion de no poder vender los propietarios dha. Estancia, durante el arrendamiento á no ser que conbiniesen otra cosa los contratantes: el que guste comprar dicha hacienda ocurra à esta Imprenta que darán razon. m. 10.

AVISO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Todo individuo que tenga en este Ministerio espedientes en trámites sobre compra de campos de pastoreo, se presentará en él desde el dia de mañana, sea cual fuere el estado en que se hallen.

Marzo 17

AVISO.

SE venden tres suertes de estancia, entre el Colla y la cuchilla de San Juan; tiene 3000 cabezas de ganado vacuno, de las que se puede sacar 300 novillos en el acto, 5 manadas de caballos y una de burras, 900 ovejas con cria de marinas, un criado y una criada jóvenes y de buen servicio, una carreta con seis bueyes, un famoso corral, 5 piezas, una cocina y un hermoso galpon de paja y palo apique, muebles de casa y de cocina completo como para una familia. El que se interese ocurra á la casa de D. Francisco García, plaza mayor, donde hallará al dueño de dicho establecimiento para tratar. m 17

AVISO.

SE vende una negra de edad de 28 á 29 años, de buen servicio y buena lavandera. El que se interese en ella ocurra á la calle de San Gabriel No 17, en donde hallará con quien tratar, m 20

GRAN BARATILLO DE SOMBREROS DE SEDA.

EN la Sombrerería ORIENTAL, calle del Porton No. 49, frente á la Platería francesa, se encuentra un surtido grande de sombreros, á los precios siguientes—

Los de 1.ª calidad felpa superior,

horma de última moda	- 4	4
Un poco mas ordinarios	- 4	
Segunda calidad horma de moda	- 3	4
Id. de ala grande	- 3	

Los SS. que gusten tratar por mayor se les hará una rebaja grande. Marzo 14—8p.

Para los buques que cargan carnes.

EN la barraca de maderas del Sr. Vivas en el cubo del Norte, hay paja totora á precio acomodado. m 14—

AVISO AL PUBLICO.

CONTINUA el gran baratillo de la Bandera Blanca, en la calle de S. Carlos No. 38, en la casa del Sr. D. Antonio Arraga, los artículos siguientes:—Azucar de la Havana à 6 vint. lib., id. del Brasil á 1 real, id. id. á 4 vint, fideos á 4 vint. lib., id. á 1 real, id. á 6 vint., id. á 7 vint., arroz de la Carolina superior á 1 real lib., id. á 4 vint., id. á 3 vint., yerba Misionera superior á 2 rs. lib., id á 1¼ rs., id. de Canguasú buena á 6 vint., id. á 1 real, id. á 4 vint., tè Perla á 15 rs. lib., id. á 14 rs., garbanzos buenos á 1 real lib., id á 4 vint., bacalao á 1 real lib., id á 4 vint., fariña á 2 vint. lib., sebadilla á 6 vint. lib., alpiste á 6 vint, almidon á 1 y medio real lib., id. á 1 real, sal á 1 peso la cuartilla, id. á 6 rs., pimienta negra 8 vint. lib, especies de todas clases á 2 y medio rs., lib., pasas superiores á 1 y medio rs. lib., id. de higo á 6 vint., alvellanas á 6 vint. almendras á 1 y medio rs. lib., nueces á 2 y medio rs. el ciento, cafè en rama á 1 y medio rs. lib., vino catalan á 3 vint. la cuarta, id. del Priorato á 1 y medio rs. cuarta id á 6 vint., id. á 1 real, id. á 4 vint., id. de Burdeos á 2 y medio rs. botella, id. Moscatel á 3 rs, jabon de Sta Fé á 6 y medio rs. el peso, id. de España á 1 y cuartillo rs. lib., id. americano á 6 vint. vara, tabaco de Virginia á 2 rs. lib., id. del Brasil á 4 vint., id. picado á 5 rs, rape, betun, tinta, papel, para cartas, obleas, lacre, tarros de pomada, agua de Colonia, sepillos para ropa, id. para calzado, aceite frances, tarros de ginebra, barajas, carteras, y una porcion de artículos que se hallan de manifiesto. En el mismo almacen tambien se halla de venta el UNIVERSAL. m 11

AVISO.

SE desea conchavar un cocinero de buena conducta: el que quiera conchavarse ocúrra á esta Imprenta, que se necesita. m 7

AVISO.

SE desea tomar en arriendo de 4 á 6 suertes de Estancia (poco mas ó menos) que tenga una buena costa; el que las tenga para tratar puede avisar en esta Imprenta dejando el nombre de la calle y número de la casa donde se le ha de ver. m. 20

SE HACE SABER.

QUE en la Calle de Sn. Fernando (cuadra generalmente conocida por la de los judios) se ha establecido un nuevo registro de perfumerias selectas, propias para todas las estaciones del año; previniendo, que para los que habitan en la referida cuadra, ó transitan por ella desde las nueve y media de la noche en adelante, las casas con el N. 67, serán á un desinteresado precio.

m 20

☞ AVISO AL PUBLICO. ☜

WARWICK INGLIS, tapicero, colchonero y empapelador, calle de San Gabriel No. 133: tiene el honor de avisar á el público que siempre se encontrará un gran surtido de colchones de elin, paja y lana, como igualmente cómodas, cujas, mesas, catres y baules.—Tambien se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejandolos como nueves, compone salas, pone cielo raso y corta colgaduras á la última moda, y se fábrica todo lo que pertenece al ramo de tapicero y colchonero. marzo 20—

NOTICE.

A young man wants a situation, as steward, understands his business thoroughly, and can give good referance asto character. Apply at this Office.

AVISO.

UN mozo busca acomodo en una casa de mayordomo, es bien inteligente en todo y puede dar buenas recomendaciones: ocurran á esta imprenta. m 20

LENGUA FRANCESA.

EL que subscribe vá á abrir una Aula de este ídioma, en su propia casa calle de San Fernando No. 32. El se compromete á enseñar á leér, traducir, hablar y escribir la lengua francesa con toda propiedad; dedicándose con esmero á esplicar á los alumnos incesantemente todas aquellas diferencias que se notan á cada paso en la diversa índole y flaseología de ámbos ídiomas: cuya circunstancia olvidada á veces por algunos maestros, ocasiona que los discipulos champurreén el frances con mil espanolisimos; y lo traduzcan materialmente con locuciones defectuosas y afrancesadas, que desfiguran nuestro ídioma, y no se dejan entender ni en uno ni en otro.

Las horas del estudio serán desde las 9 hasta las 11, para unos, y desde las 11 y media, hasta las 1 y media, para otros, todos los dias de la semana; menos los Jueves, que no habiendo dia de fiesta en ella, lo tendrán franco, pero no inutil, pues se les encargará alguna composicion particular.

El que firma invita á sus conciudananos á que le confien la enseñanza de sus hijos en este ramo, pudiendo avisarlo en su casa para inscribirlos, prevenirles los libros de que se deben proveer, y saber el numero con que puede contar, y con toda confianza creé poder asegurarles que con mucha economia de tiempo conseguirán los discipulos adelantamientos muy notorios. El precio será 3 pesos al mes por cada uno.

Francisco Acuña de Figueroa.

AVISO.

SE venden tres terrenos en la Aguada, pertenecientes á la Testamentaria del finado D. Rafael Villamayor: el primero se compone de 25 varas de frente y 50 de fondo, en el que hay un hermoso aljibe; el segundo de media cuadra en cuadro, y el tercero de 23 varas de frente y 50 de fondo La persona que se interese en su compra, ocurra á la casa de D. Adrias de Castro, donde hallará con quien tratar, en la Aguada. m 1

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo Marzo 17 de 1835.

El Gobierno oye proposiciones para la refaccion de las habitaciones del costado del Este de la casa Fuerte, dirigiéndose los licitadores con sus propuestas á este Ministerio hasta el dia 30 del corriente, en que serán abiertas para resolver sobre la mas ventajosa.

AVISO.

SE perdió el Domingo 15 del corriente en la calle un sarcillo de oro, La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la Aduana Vieja será gratificada con el valor del mismo sarcillo. m, 18

AVISO.

SE alquilan 3 almacenes y 1 barraca grande que están frente al edificio conocido por el Hospital del Rey, tiene buenas comodidades para cualquiera clase de efectos: la persona que los necesite puede ocurrir á lo de Hail, De Yongh y Ca. calle de San Juan No. 50, que encontrará con quien tratar. m 18

SE VENDE.

UN establecimiento de puesto en la Calle de Sn. Joaquin N. 86: tiene algunas frutas y otros articulos, El que se interese ocurra á la misma casa que hallarán con quien tratar.

m, 18

AVIS AUX FRANCAIS.

LES *Français établis sur toute l'étandue du territoire de cette Republique, sont prévenus que quelques uns d'entre'eux, domiciliés à Montevideo, ont fondé depuis 2 ans une Caisse de secours, dans le but de soulager l'infortune de leurs compatriotes.*

Cette caisse est établie dans la Chancellerie du Consulat de France, et administrée par une commission composée de six membrès, présidée par Mr. le Consul.

Les Fondateurs desirent donner toute la publicité posible á cette avis, et ils s'adressent en même temps à tous les Français, pour les engager à prendre part à cette institution de Bienfaisance, et les prévenir que les secours de la caisse sont exclusivement réservés, sauf certains cas, aux souscripteurs.

La quotité de la souscription est facultive. feb 20 1m 2

AVISO.

UNOS ciudadanos hijos del país se han resuelto á dar un periódico diario con el título de—EL NACIONAL. Si consiguen que sea bien acogido por el público contando con un regular número de suscriptores, verá la luz el 1° del próximo mes de Abril.

Se reciben suscripciones y avisos en la librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63, y en la Imprenta de los Amigos: en ambas casas se recibirá tambien la correspondencia con que quiera favorecérseles. m 17

☞NOTABLE.☜

LA casa sita en la calle de S. Pedro contigua á la del Dr. Alvarez frente al Hospital de Caridad, y anunciada en venta en el N. 1647 y siguientes del Universal, no puede ser vendida por la persona que ha pretendido hacerlo, por carecer de autoridad para ello; lo que se previene al publico y con especialidad á los aspirantes á la compra de dicha casa, cuyos documentos de propiedad existen en poder de uno de los interesados en ella y será nulo todo trato que se haga sin presencia de ellos. marzo 13.

AVISO.

UNA Sra. blanca desea conchavarse para ama de leche entera, en su casa ó fuera de ella: el que la necesite ocurra á la fondita que esta en la calle de San Joaquin N. 53

SE VENDE.

UNA negra llamada María de edad de 13 á 14 años, de nacion Banguela: la persona, que guste comprarla ocurra á la calle de San Carlos No. 59, frente á la Plaza mayor que hallará con quien tratar. marzo 16—3p,

OJO AL BARATILLO.

EN frente de la Aduana vieja calle de San Miguel No. 34, hay de venta tabaco de Virginia á 160 reis libra, bacalao á 60 reis id.—y otros artículos á precios equitativos. m 13

AVISO.

EL capitan Becquet de la fragata francesa ARMIDA, consignada á D. Pedro Jourdan destinada á la pesca de la Ballena, previene que no sale garante de las deudas que contraigan los marineros de su tripulacion. m 13

SE VENDEN,

LOS útiles completos para un saladero, el que esta establecido para trabajar cuando se quiera; tiene ademas una partida de sal molida; aunque en terreno arrendado, se traspasa el derecho de posesion por tres años, que es lo que falta para el cumplimiento de la contrata; pero con la seguridad de poderlo tomar por mas tiempo si quieren. Quien dará razon de los artículos existentes es D. Modesto Sanchez, quien está encargado para el efecto, y tiene su escritorio en la calle San Miguel No. 109. m 19

AVISO AL COMERCIO.

DON IGNACIO y Don RAMON VAZQUEZ, se han unido en sociedad desde este dia para Agencia y Comisiones, y en memoria de D. Diego Noble, que los honró con su amistad y confianza en el manejo de su antigua casa de consignacion en esta capital; la nueva sociedad adopta su respetable nombre; firmará DIEGO NOBLE Y CA., avisando en adelante los nombres de los socios que se agregarán á ella.

Montevídeo, Marzo 19 de 1835.

AVISO.

EL Capitan de la Fragata Francesa Ballenera *Le Tristan*, ni los SS, Robillard y Ca, sus consignatarios, no saldrán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho Buque. Montevideo Marzo 18 de 1835

SE VENDE,

UNA pulpería frente á la Capilla del Cordon en la casa del finado Irasusta: el que quiera comprarla véase con su dueño en la misma casa D. Juan José Erausquin, ó en el Muelle con D. José María Erausquin. m 17

PARNASO ORIENTAL.

ó

Guirnalda Poética de la República Uruguaya.

1 TOMO EN 4.° DE 38 PLIEGOS.

EL deseo de mostrar á la distancia las bellas producciones poéticas de los que se han dedicado á cortejar las Musas con suceso en esta jóven República, nos ha animado á presentar á nuestros lectores la obrita que anunciamos; ella se encuentra adornada de 60 piezas poéticas, colocadas de modo, que por su órden, presenta una historia de los sucesos mas notables que han tenido lugar en este ESTADO. Hemos tenido en vista al formar esta coleccion el reunir lo mas selecto, y todo lo que tuviese relacion con las grandes épocas de la PATRIA; huyendo con escrupuloso cuidado de insertar en ella, nada que fuese personal. Se hallará de venta en la librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63, y en la tienda del Sr. Salandroux, calle de San Pedro.

m 12 EL EDITOR.